



Lima, 15 de junio de 2020

Oficio N° 346-2020-2021-ADP-D/CR

Señor congresista

DANIEL URRESTI ELERA

Presidente de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno,
Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas

Ref. Oficio 29-2020-2021/GPPP-CR

Tengo el agrado de dirigirme a usted para comunicarle que, de conformidad con la solicitud del Grupo Parlamentario Podemos Perú mediante el documento de la referencia, se ha dispuesto el retiro del Proyecto de Ley N° 5453/2020-CR, por el que se proponía modificar el artículo 18 del Decreto Legislativo N° 1267, Ley de la Policía Nacional del Perú.

En consecuencia, la comisión que usted preside queda eximida de presentar dictamen sobre el Proyecto de Ley N° 5453/2020-CR.

Con esta oportunidad reitero a usted, señor congresista, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

JAVIER ÁNGELES ILLMANN
Oficial Mayor del Congreso de la República

HRZ/jvch

c.c. Área de Trámite Documentario

80 174718